

Guayaquil, Abril 10 del 2015

Señores

Junta General de Accionistas de PINOMICORP S.A.

Ciudad.-

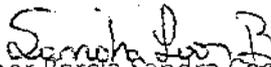
De mi consideración:

Por la presente, presento mi informe como Comisario de PINOMICORP S.A. por el periodo económico de enero 1 del 2014 a diciembre 31 del 2014:

1. Que el Gerente General cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
2. Que se cumplieron con las normas de procedimientos de control interno generalmente reconocidas.
3. Que las cifras presentadas en los estados financieros son veraces, además de corresponder y guardar relación con las registradas en los libros de contabilidad.
4. Que los libros de contabilidad se elaboran conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Que no hay que revisar garantías del Gerente General porque no fueron exigidas.
6. Que el Gerente General cumplió con la entrega de un balance mensual de comprobación.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que apruebe los Estados Financieros por el ejercicio cortado a diciembre 31 del 2014, ya que son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,


Loo Barcia Sandra Cecilia

C.C. 0915517569

Comisario de PINOMICORP S.A.